Mensajes claves de los Grupos Principales para la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, 2018).

## **DERECHO Y GOBERNANZA**

Respecto del eje de Derechos Humanos y Gobernanza Ambiental, celebramos los avances alcanzados con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, adoptado este año en Escazú, Costa Rica. En línea con ello, hacemos un llamado a que el conjunto de los Estados presentes den un mensaje claro a la ciudadanía a través de su suscripción, ratificación y pronta implementación, con la consecuente adaptación de sus marcos normativos.

En virtud del rol que las organizaciones de la sociedad civil desempeñamos y la vulnerabilidad creciente que ello implica, solicitamos a los gobiernos establecer mecanismos para la protección efectiva de los defensores de la Tierra, contemplando la garantía del derecho a luchar por una vida digna, así como la eliminación de todo tipo de persecución política de la cual somos objeto los referentes de los grupos principales y otros actores relevantes de la comunidad.

Por otro lado, el reconocimiento de nuestras valiosas contribuciones al desarrollo sustentable debe traducirse en mecanismos concretos y transparentes de participación de la sociedad civil en procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional, regional y global -con particular énfasis en este Foro, la UNEA y sus órganos subsidiarios- desde el inicio de las negociaciones hasta las etapas de acuerdo, implementación, control, rendición de cuentas y mejora. En tal sentido, solicitamos que estos mensajes clave sean incorporados como anexo a la Declaración Política que emane de esta reunión.

## DESINTOXICACIÓN

En cuanto al eje de desintoxicación, resulta fundamental acelerar compromisos y decisiones para la protección de los océanos del proceso de acidificación y contaminación, considerando su aporte vital al equilibrio al clima global, su relevancia como medio de vida y su condición de hábitat para numerosas especies. En este contexto, debe avanzarse hacia la plena implementación y promoción de sinergias entre las Convenciones de Rotterdam, Estocolmo, Basilea y Minamata.

Específicamente la reducción de la contaminación marina con plásticos debe apoyarse en el principio precautorio, apuntando a promover una gestión integral de residuos en cada localidad y garantizando que aquellos residuos que no puedan ser evitados, sean destinados a una disposición final ambientalmente correcta, con miras a prevenir su ingreso en los cursos de agua que desembocan en el mar.

Reconocemos los compromisos y los avances logrados en las Convenciones Ozono (Protocolo de Montreal), para la desintoxicación del aire, sin embargo se requiere de mayor compromiso y cooperación internacional en la región para lograr la creacion, implementacion y seguimiento a programas de desintoxicación del Aire y el cambio de los modelos de consumo para reducir la contaminación a través del uso de energías renovables.

Cada año, más de 4 millones de personas mueren prematuramente por enfermedades atribuibles a la contaminación del aire de los hogares como consecuencia del uso de combustibles sólidos, por esto es necesaria la implementación de políticas públicas y programas sanitarios que insten a la reducción de la contaminación del aire

## **ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD**

Teniendo presente la decisión X/33 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la que se invitó a las Partes y a otros gobiernos a que, de acuerdo con las capacidades y circunstancias nacionales, integren los enfoques de la adaptación basados en los ecosistemas en estrategias pertinentes, tales como planes y estrategias de adaptación, planes de acción nacionales de lucha contra la desertificación, estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, y estrategias de gestión sostenible de la tierra sobre diversidad biológica, destacamos la importancia de potenciar la cooperación internacional en la administración de áreas naturales especiales, y promover una gestión integral con enfoque ecosistémico, apoyándose en experiencias como los corredores mesoamericano, del Caribe, la Amazonia y los Andes.

Fundados en el artículo 14 literal "a" del Convenio sobre la Diversidad Biológica, pedimos a los Estados, establecer los procedimientos apropiados para exigir la evaluación del impacto ambiental de sus proyectos propuestos que puedan tener efectos adversos importantes para la diversidad biológica con miras a evitar o reducir al mínimo esos efectos y, cuando proceda, permitir la participación del público en esos procedimientos, sobre todo cuando el proyecto propuesto sea en zonas consideradas como reservas naturales o con gran diversidad biológica.

Además es necesario contar con normativas e instrumentos de contabilidad verde natural en la toma de decisiones económicas reconociendo la gran importancia de la protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

La restauración de ecosistemas y servicios ambientales debería apuntar a la seguridad alimentaria, la conservación de los sistemas de una forma sostenible, el acceso al agua como derecho fundamental y la mitigación y adaptación al cambio climático.

# **CAMBIO CLIMÁTICO**

Respecto del cambio climático, el reciente reporte emitido por el IPCC pone de manifiesto la urgente necesidad de que los gobiernos eleven sus compromisos de reducción a fin de lograr el objetivo de mantener el incremento de la temperatura global por debajo de 1.5 °C y asegurar, de

esta forma, el cuidado y continuidad de la comunidad de la vida en todas sus expresiones y formas. Para ello, urgen políticas de cooperación entre los países, a fin de lograr mecanismos de adaptación, mitigación y resiliencia acordes a las particularidades de América Latina y el Caribe.

Por otra parte, los efectos acelerados del cambio climático llevarán a muchos habitantes de nuestra región a niveles de vulnerabilidad que los forzará a desplazamientos involuntarios y darán lugar al surgimiento de refugiados climáticos. En vista de este escenario, entendemos necesario aumentar la solidaridad regional para afrontar los desafíos y las migraciones vinculadas a los efectos del Cambio Climático de forma conjunta y humanitaria.

De igual forma urgen políticas de cooperación entre los países para lograr mecanismos de adaptación, mitigación y resiliencia.

## **TEMAS TRANSVERSALES**

Desde LACEMOS afirmamos la importancia de las Resoluciones y Decisiones de la UNEA como instrumentos para acelerar y profundizar en la implementación y cumplimiento de la Agenda 2030, el Marco de Acción de Sendai, el Acuerdo de Acción de Addis Abeba, las NDCs del Acuerdo de París, la Nueva Agenda Urbana y el Consenso de Montevideo, promoviendo la cooperación internacional y regional mediante esquemas amplios de Cooperación Sur–Sur y Triangular.

En relación al Consumo y Producción Sostenible, reconocemos la importancia de trabajar la transformación de los patrones de producción y consumo como un eje fundamental para lograr un modelo de producción y consumo sostenibles que nos permita vivir en equilibrio y armonía con la Madre Tierra y así restablecer la salud y la integridad de los ecosistemas, logrando al mismo tiempo el desarrollo de planes, programas y sistemas que permitan alcanzar los ODS 1 y 2 (Hambre Cero y Poner fin a la pobreza.

En ese orden de ideas, invitamos a los Estados a sumar esfuerzos para la creación de planes, programas y políticas públicas para la promoción del desarrollo de iniciativas de producción sostenible; para eso es importante la gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030, y consideramos que es urgente invertir recursos en el sector científico para el impulso de investigaciones destinadas a la creación de sistemas productivos sostenible.

Consideramos que la participación ciudadana oportuna, inclusiva e informada es uno de los principales medios de implementación de acuerdos internacionales y políticas públicas nacionales,

para lo cual es requisito indispensable la promoción de la educación ambiental desde los Estados y con apoyo del PNUMA y todo el sistema de Naciones Unidas.

Finalmente, hacemos un llamado al sistema financiero internacional a no promover niveles de endeudamiento que pongan en riesgo la sustentabilidad económica, social y ambiental de los Estados, condicionando así el desarrollo pleno de los países y de los pueblos.